

POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

AB. JAVIER PLAZA ZUÑIGA - DPO

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ALBION CASA DE VALORES S.A

El presente Aviso de Privacidad de la POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES se da en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales publicada en el Registro Oficial Suplemento 459 del 26 de mayo de 2021 ("LOPDP"), su Reglamento General (RGLOPDP), las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales ("SPDP"), y demás leyes de la República del Ecuador para proteger los derechos de protección de datos personales, intimidad, privacidad, confidencialidad de los datos personales y para obtener el consentimiento o aplicar la base de legitimación correspondiente a favor de ALBION CASA DE VALORES S.A que permitan su uso, tratamiento, recopilación y transferencia de los mismos.

A través de sus sitios web como: <https://www.albioncasadevalores.ec/> así como mediante la atención por WhatsApp o el uso de chatbots, y de los datos que usted libre y voluntariamente proporciona a través del formulario de contacto, usted acepta los Términos y Condiciones de Uso del sitio web o las apps, así como también las disposiciones del presente Aviso de Privacidad.

Artículo 1.- La Sociedad anónima ALBION CASA DE VALORES S.A, en adelante "El responsable", garantiza los derechos de privacidad, intimidad, buen nombre e imagen en el tratamiento de los datos personales y con tal propósito, todas sus actuaciones se rigen por los principios de legalidad, licitud, libertad, veracidad o calidad de la información, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad y responsabilidad proactiva.

El responsable del tratamiento de los datos es: ALBION CASA DE VALORES S.A

Delegado de Protección de Datos Personales (DPD) registrado ante la SPDP: Abg. Javier Andrés Plaza Zúñiga.

Correo electrónico: datospersonales@albioncasadevalores.ec y/o javierplaza@privatadpo.com

Por número de teléfono: (593) 4 2523 823, en nuestro horario de atención telefónica de 08h00 a 17h00 horas, de lunes a viernes.

Artículo 2.- Quien, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales, suministre cualquier tipo de información o dato personal a "EL RESPONSABLE", podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

Artículo 3.- La presente política es de cumplimiento obligatorio.

Artículo 4.- Objeto. - Mediante esta Política, "EL RESPONSABLE" fija los parámetros para la recolección, conservación y administración de los datos personales, igualmente para que los titulares de los mismos conozcan, actualicen, rectifiquen o soliciten la supresión de los datos que se hayan recogido sobre ellos en las bases de datos de la compañía.

Artículo 5.- Ámbito de aplicación. - Las disposiciones contenidas en la presente Política se aplican en todas las dependencias que conforman la estructura orgánica de "EL RESPONSABLE".

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

Artículo 6.- Definiciones. - Para los efectos de la presente reglamentación y en concordancia con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, a los términos que a continuación se relacionan, se les atribuirá el significado que para ellos se indica.

- a) Autoridad de Protección de Datos Personales / Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP): Autoridad pública independiente encargada de supervisar la aplicación de la LOPDP, su reglamento y las resoluciones que dicte, con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas naturales en cuanto al tratamiento de sus datos personales.
- b) Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento a tratar los mismos.
- c) Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por "El Responsable", dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales.
- d) Base de datos o fichero: Conjunto estructurado de datos, cualquiera que fuera su forma o modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso.
- e) Dato personal: Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- f) Datos personales crediticios: Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera.
- g) Datos sensibles: Datos relativos a etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación o atente contra los derechos y libertades fundamentales.
- h) Delegado de Protección de Datos Personales (DPD): Persona natural con título de tercer nivel, designada mediante documento formal y registrada ante la SPDP conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0028-R, encargada de asesorar, supervisar y garantizar el cumplimiento de la LOPDP, su reglamento y las políticas internas del responsable, actuando como punto de contacto entre la organización, los titulares y la SPDP. No podrá ejercer simultáneamente funciones que comprometan su imparcialidad, tales como oficial de cumplimiento o de seguridad.
- i) Encargado del tratamiento de datos personales: Persona natural o jurídica, pública o privada, que sola o juntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable.
- j) Responsable de tratamiento de datos personales: Persona natural o jurídica, pública o privada, que sola o juntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
- k) Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- l) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, sea por procedimientos técnicos automatizados, parcialmente automatizados o no automatizados.
- m) Transferencia o comunicación: Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado.
- n) Causahabiente: Persona que, por causa del fallecimiento de otra, la ha sucedido y adquiere sus derechos.
- o) Vulneración, robo, fuga o pérdida de la seguridad de los datos personales: Cualquier incidente físico o digital que implique indisponibilidad, pérdida, alteración o acceso no autorizado que afecte la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

- p) Cookies: Pequeños archivos que se instalan en el disco duro, con duración limitada, que ayudan a personalizar los servicios en línea.
- q) Usuario: Persona natural o jurídica que navega en el o los Sitios Web y/o APP y que acepta los presentes Términos y Condiciones.
- r) Sitio Web: <https://www.albioncasadevalores.ec/>
- s) Apps: Plataforma administrada por ALBION CASA DE VALORES S.A para brindar servicios a clientes.
- t) Interés legítimo: Base de legitimación que permite tratar datos personales sin consentimiento previo del titular, siempre que se verifique, mediante una evaluación de ponderación previa, motivada y documentada conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0041-R, que dicho interés es lícito, real, concreto, proporcional y no prevalece sobre los derechos y libertades del titular.
- u) Seudonimización, anonimización, bloqueo, suspensión y eliminación: Medidas de tratamiento de datos personales aplicadas conforme a los lineamientos técnicos y jurídicos establecidos en la Resolución SPDP-SPD-2025-0030-R.
- v) Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales (EIPD): Análisis de riesgos que "EL RESPONSABLE" realiza previo a tratamientos de alto riesgo (datos sensibles, datos financieros a gran escala, evaluación de perfiles), conforme a la Guía de Gestión de Riesgos y Evaluación de Impacto (Resolución SPDP-SPD-2025-0003-R).

Artículo 7.- Principios. - Sin perjuicio de otros principios establecidos en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, la LOPDP y demás normativa aplicable, "EL RESPONSABLE" aplicará los siguientes principios:

- a) Finalidad: Las finalidades del tratamiento deberán ser determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular; no podrán tratarse datos con fines distintos a los recopilados, salvo causal legítima habilitante.
- b) Calidad y exactitud: Los datos deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros y actualizados.
- c) Transparencia: El tratamiento debe ser fácilmente accesible, comprensible y comunicado en lenguaje sencillo y claro.
- d) Pertinencia y minimización: Los datos deben ser pertinentes y limitados a lo estrictamente necesario para la finalidad del tratamiento.
- e) Seguridad: Se implementarán todas las medidas técnicas, organizativas y de cualquier otra índole necesarias frente a riesgos, amenazas y vulnerabilidades.
- f) Confidencialidad: El tratamiento se rige por el debido sigilo y secreto, sin comunicarse para fines distintos a los recogidos, salvo causal legítima habilitante.
- g) Responsabilidad proactiva: "EL RESPONSABLE" deberá poder demostrar, en cualquier momento y ante la SPDP, el cumplimiento efectivo de los principios y obligaciones establecidos en la LOPDP y su normativa de desarrollo, incluyendo la documentación de evaluaciones de ponderación, evaluaciones de impacto y registros de actividades de tratamiento.

Artículo 8.- Ejercicio de los derechos. - Los derechos establecidos en la presente Política podrán ser ejercidos por:

- a) El titular, acreditando su identidad por los medios que disponga "EL RESPONSABLE".

 ALBION Casa de Valores S.A.	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

- b) Los causahabientes y/o herederos del titular, acreditando tal calidad.
- c) Las entidades públicas, en ejercicio de sus atribuciones legales o por orden judicial.
- d) El representante legal y/o apoderado autorizado.

Artículo 9.- Derechos de los titulares. -

- a) Acceso: conocer y obtener gratuitamente acceso a sus datos personales, atendido en un plazo de quince días.
- b) Rectificación y actualización: en un plazo de quince días.
- c) Cancelación, eliminación y suspensión: en los supuestos previstos en la LOPDP y en la Resolución SPDP-SPD-2025-0030-R sobre seudonimización, anonimización, bloqueo, suspensión y eliminación de datos.
- d) Oposición: en los casos previstos en la ley, incluida la mercadotecnia directa.
- e) Portabilidad: a recibir sus datos personales en un formato estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, o a solicitar que sean transmitidos directamente a otro responsable del tratamiento.
- f) A no ser objeto de decisiones basadas única o parcialmente en valoraciones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre el titular o le afecten significativamente, salvo las excepciones previstas en la LOPDP.

Artículo 10.- Garantías del derecho de acceso. - "EL RESPONSABLE" pondrá a disposición del titular, previa acreditación de identidad, sus datos personales sin costo, incluyendo medios electrónicos de acceso directo.

Artículo 11.- Derechos de niñas, niños y adolescentes. - Queda prohibido el tratamiento de datos personales de menores de edad, salvo que se trate de datos de naturaleza pública o que hayan sido suministrados expresamente por sus representantes legales sobre una base de legitimación válida, respetando en todo caso el interés superior del menor.

Artículo 12.- Autorización para el tratamiento de la información. - Se requiere autorización previa e informada del titular, salvo las excepciones previstas en el Artículo 18 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), información pública, requerimiento de entidad pública, urgencia médica, fines históricos/estadísticos/científicos autorizados por ley, registro civil, cumplimiento de obligación contractual, o cuando el tratamiento se fundamente en interés legítimo debidamente evaluado y documentado conforme al Artículo 40 de esta Política.

Artículo 13.- Contenido mínimo de la autorización. -

1. El tratamiento y su finalidad.
2. El carácter facultativo de responder preguntas sobre datos sensibles o de menores.
3. Los derechos del titular.
4. La forma de ejercer los derechos de acceso, corrección o supresión.
5. Identificación, dirección y contacto del responsable y del DPD registrado.

Artículo 14.- Medios para otorgar la autorización. - Documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet o sitio web, mediante conductas inequívocas que evidencien el consentimiento previo.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

Artículo 15.- Prueba de la autorización. - "EL RESPONSABLE" conservará la prueba de la autorización, incluyendo forma y fecha de obtención.

Artículo 16.- Revocatoria de la autorización. - El titular puede revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos en cualquier momento, salvo disposición legal o contractual en contrario, mediante mecanismos sencillos y gratuitos.

Artículo 17.- Datos sensibles. - Su tratamiento requiere autorización explícita, salvo salvaguarda del interés vital del titular, defensa de un derecho en proceso judicial, o finalidad histórica/comercial/estadística/científica con supresión de identidad.

Artículo 18.- Aviso de privacidad. - Debe contener identidad y contacto del responsable y del DPD, tipo de tratamiento y finalidad, derechos del titular, mecanismos de acceso a la política, y el carácter facultativo de responder preguntas sobre datos sensibles.

Artículo 19.- Aviso de confidencialidad. - Texto colocado al final de correos que informa el carácter confidencial de su contenido.

Artículo 20.- Consulta gratuita. - El titular podrá consultar gratuitamente sus datos al menos una vez por mes calendario, o ante modificaciones sustanciales de la política. Consultas adicionales podrán generar cobro de gastos de envío/reproducción, sustentado ante la SPDP si esta lo requiere.

Artículo 21.- Deberes de "EL RESPONSABLE".-

1. Garantizar el hábeas data.
2. Garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
3. Conservar copia de la autorización o del sustento de la base de legitimación aplicada (consentimiento, interés legítimo, obligación legal, etc.), incluyendo la evaluación de ponderación cuando se invoque interés legítimo, conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0041-R.
4. Procurar información completa, exacta, actualizada y comprensible al encargado del tratamiento.
5. Actualizar la información oportunamente.
6. Rectificar información incorrecta.
7. Suministrar al encargado solo datos previamente autorizados, e incorporar en todo contrato con encargados o proveedores las cláusulas de protección de datos personales exigidas por la Resolución SPDP-SPD-2025-0006-R.
8. Exigir al encargado el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad.
9. Tramitar consultas y reclamos según la LOPDP.
10. Informar al encargado sobre información en discusión.
11. Informar al titular, a su solicitud, sobre el uso dado a sus datos.
12. Notificar a la SPDP y, cuando corresponda, a los titulares afectados, toda vulneración de seguridad de datos personales, dentro de los plazos y bajo el procedimiento que establezca la normativa de la SPDP vigente al momento del incidente.
13. Cumplir las instrucciones de la SPDP.
14. Velar por el uso adecuado de datos de niños, niñas y adolescentes.

 ALBION Casa de Valores S.A.	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

- 15.Registrar la leyenda "información en discusión judicial" cuando corresponda.
- 16.Abstenerse de circular información controvertida cuyo bloqueo haya sido ordenado por la SPDP.
- 17.Permitir el acceso a la información únicamente a personas autorizadas.
- 18.Usar los datos personales solo para las finalidades para las que se encuentre facultado.
- 19.Designar y mantener registrado ante la SPDP a un Delegado de Protección de Datos Personales, conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0028-R, quien velará por el cumplimiento de los deberes señalados en este artículo.
- 20.Realizar y documentar Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos Personales (EIPD) para los tratamientos de alto riesgo que realice la compañía, conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0003-R.

Artículo 22.- Consultas. - Los titulares, causahabientes o apoderados podrán consultar la información previa acreditación de representación.

Artículo 23.- Trámite de consultas. - "EL RESPONSABLE" revisará el registro correspondiente; ante divergencia de datos, informará dentro de cinco (5) días hábiles; de ser coincidente, responderá en diez (10) días hábiles, prorrogables por cinco (5) días hábiles adicionales previa notificación al titular.

Artículo 24.- Reclamos. - El titular, causahabiente o apoderado podrá presentar reclamación cuando considere que su información debe corregirse, actualizarse o suprimirse.

Artículo 25.- Trámite de la reclamación. - Debe acompañarse de: documento de identificación, descripción clara de los hechos, dirección para notificaciones y documentos de sustento. Si está incompleto, se requerirá complementación en cinco (5) días; transcurridos dos (2) meses sin respuesta, se entenderá desistimiento. Aceptado el reclamo, se incluirá en la base de datos la leyenda "reclamo a trámite" dentro de dos (2) días hábiles. El plazo máximo de respuesta es quince (15) días hábiles, prorrogable por ocho (8) días hábiles adicionales debidamente motivados.

Artículo 26.- Petición de actualización y rectificación. - Se atenderá conforme al procedimiento señalado, pudiendo habilitarse medios electrónicos informados en el aviso de privacidad.

Artículo 27.- Petición de supresión de datos. - Procede cuando el tratamiento incumpla los principios de la ley, ya no sea necesario o pertinente, se haya cumplido la finalidad, haya vencido el plazo de conservación, afecte derechos fundamentales, o se revoque el consentimiento. No procede cuando exista deber legal o contractual de permanencia, obstaculice actuaciones judiciales/administrativas, o sea necesaria para proteger intereses jurídicamente tutelados.

Artículo 28.- Registro de bases de datos. - "EL RESPONSABLE" podrá catalogar determinada información como confidencial conforme a la normativa vigente.

Artículo 29.- Seguridad de la información. - "EL RESPONSABLE" adoptará medidas conforme al estado de la técnica disponible, evitando adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado, aplicando los lineamientos técnicos de seudonimización, anonimización, bloqueo, suspensión y eliminación establecidos en la Resolución SPDP-SPD-2025-0030-R.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

Artículo 30.- Utilización y transferencia internacional de datos personales. - "EL RESPONSABLE" podrá transferir datos personales, incluso internacionalmente, siempre que:

- a) El país o destinatario cuente con un nivel adecuado de protección reconocido por la SPDP; o
- b) En su defecto, se implementen garantías adecuadas, tales como las Cláusulas Contractuales Modelo (CCM) reconocidas por la SPDP en el marco de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, normas corporativas vinculantes, o cualquier otro instrumento válido conforme a la Resolución SPDP-SPD-2026-0004-R.

"EL RESPONSABLE" conservará la documentación que acredite la legalidad de cada transferencia (contratos, evaluaciones de impacto, entre otros) por al menos tres años, y notificará al destinatario de los datos cuando un titular ejerza derechos de rectificación o supresión, para que este los aplique en su propia base.

"EL RESPONSABLE" podrá también intercambiar información con autoridades gubernamentales, terceros participantes en procesos legales y sus asesores, en los casos previstos en el Artículo 45 de esta Política.

Artículo 31.- Reclamos ante la SPDP. - El titular deberá agotar el trámite de consulta ante "EL RESPONSABLE" antes de presentar reclamo ante la SPDP.

Artículo 32.- Delegado de Protección de Datos Personales. - "EL RESPONSABLE" designará un Delegado de Protección de Datos Personales (DPD), persona natural con título de tercer nivel, mediante documento formal que contendrá fecha de nombramiento, identificación del responsable, datos del delegado y firma de aceptación del cargo. El nombramiento será registrado ante la SPDP a través de su portal institucional, dentro de los plazos que la normativa vigente establezca, y actualizado ante cualquier cambio. El DPD no podrá ejercer simultáneamente funciones incompatibles con su independencia, como oficial de cumplimiento o de seguridad de la información.

Artículo 33.- Atención de peticiones. - El DPD tramitará las peticiones, quejas o reclamos relacionados con la protección de datos, según lo establecido en esta Política.

Artículo 34.- Atribuciones y responsabilidades del DPD. -

1. Ser canal de comunicación de "EL RESPONSABLE" con la SPDP.
2. Orientar, coordinar y hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el tratamiento de datos personales.
3. Supervisar el cumplimiento de las evaluaciones de ponderación de interés legítimo y de las evaluaciones de impacto de protección de datos.
4. Actuar como punto de contacto entre la organización, los titulares y la SPDP, con independencia e imparcialidad.

Artículo 35.- Implementación y cumplimiento. - La implementación y cumplimiento de la presente Política se adecuará a los procesos de la compañía, incluida su planificación anual, para asegurar su seguimiento, evaluación y mejora continua.

Artículo 36.- Entrega de datos erróneos o no voluntad de proporcionar los datos. - "EL RESPONSABLE" se reserva el derecho de no proporcionar el producto/servicio si el Usuario entrega datos falsos o erróneos, y de eliminar o bloquear el perfil correspondiente.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

Artículo 37.- Canal de consultas. - El titular podrá obtener confirmación sobre el tratamiento de sus datos y ejercer sus derechos de eliminación, rectificación, actualización, oposición, suspensión y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas única o parcialmente en valoraciones automatizadas, de forma gratuita.

Artículo 38.- Uso de Cookies. - "EL RESPONSABLE" podrá utilizar cookies para mejorar la experiencia de navegación. El Usuario puede deshabilitarlas desde su navegador.

Artículo 39.- Opciones para limitar el uso o divulgación de datos. - El titular podrá limitar el uso o divulgación de sus datos enviando su solicitud a los correos señalados en el Artículo 1.

Artículo 40.- Evaluación de ponderación para el interés legítimo. - Cuando "EL RESPONSABLE" invoque el interés legítimo como base de legitimación (incluyendo, sin limitarse a, la identificación de visitantes mediante test de ponderación conforme al Artículo 45, literal "VISITANTES", y las finalidades comerciales descritas en el Artículo 45, literal "CLIENTES Y POSIBLES CLIENTES"), deberá realizar y documentar previamente una evaluación de ponderación que analice:

- la licitud, realidad, concreción y proporcionalidad del interés invocado;
- el impacto real o potencial sobre los titulares;
- las medidas adoptadas para equilibrar dicho interés frente a los derechos y libertades del titular; y
- la compatibilidad del tratamiento con las expectativas razonables del titular.

Esta evaluación deberá estar disponible en todo momento para consulta de la SPDP y del titular, conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0041-R. Su omisión, o la aplicación de una evaluación simplificada en tratamientos de riesgo medio, alto o crítico, constituye infracción grave.

Artículo 41.- Cambios al aviso de privacidad. - "EL RESPONSABLE" podrá modificar este Aviso de Privacidad, informando los cambios por el mismo medio puesto a disposición del titular.

Artículo 42.- Manejo y transferencia de datos personales. - "EL RESPONSABLE" transfiere datos personales en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Todo contrato celebrado con proveedores, encargados del tratamiento o terceros que impliquen tratamiento de datos personales incorporará las cláusulas de protección de datos personales exigidas por la Resolución SPDP-SPD-2025-0006-R. Los datos se compartirán con:

- Aplicaciones y dispositivos de terceros conectados por el usuario.
- Proveedores de servicios contratados (cobranza, aprobación de crédito, buró de crédito, seguros, marketing, courier, imprenta, mantenimiento, pagos, transporte, digitalización, facturación electrónica, atención al cliente, infraestructura técnica, modelos de score crediticio, envío de correos, comercio electrónico, seguridad de sistemas, eventos y promociones).
- Entidades de procesamiento de pagos.
- Aliados/copartícipes publicitarios.
- Autoridades competentes (SPDP, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, IESS, SRI, UAFE, Bolsas de Valores, Banco Central del Ecuador, entre otras).
- Otras empresas del grupo económico de "EL RESPONSABLE".

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

Toda transferencia a un tercer país o a una organización internacional estará sujeta a las garantías descritas en el Artículo 30 de esta Política y en la Resolución SPDP-SPD-2026-0004-R.

Artículo 43.- Conservación de los datos personales. - "EL RESPONSABLE" conservará los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para prestar sus servicios y cumplir sus finalidades legítimas, adoptando medidas de seudonimización, cifrado, control de acceso y demás previstas en la Resolución SPDP-SPD-2025-0030-R. Los datos se conservarán en particular:

- Hasta la resolución de un problema no resuelto (saldo pendiente, reclamación o controversia).
- Durante el tiempo exigido por obligaciones legales, fiscales, de auditoría y contabilidad.
- Mientras subsista la relación comercial o se hayan realizado transacciones en los últimos 10 años.

Artículo 44.- Datos que se podrán obtener. - "EL RESPONSABLE" recopila datos de identificación, demográficos, de compra, de pago, de uso de la página web y app, y de redes sociales de clientes y posibles clientes; datos de identificación, compra, pago, uso de la app, datos laborales, económicos y datos de salud de colaboradores y posibles colaboradores; datos de identificación, compra y económicos de proveedores; y datos de identificación, societarios, económicos y financieros de los accionistas de "EL RESPONSABLE", tales como nombres, número de identificación o pasaporte, nacionalidad, domicilio, información de contacto, participación accionaria, origen de fondos y demás información requerida para el cumplimiento de obligaciones societarias, tributarias, de prevención de lavado de activos y de reporte ante las autoridades de control competentes.

Artículo 45.- Finalidad del tratamiento de datos. –

CLIENTES Y POSIBLES CLIENTES: atención integral de la experiencia del cliente, administración de pedidos, información sobre disponibilidad de productos, prevención de fraudes, ejercicio de derechos de protección de datos, gestión de contratos, prestación de servicios bursátiles con autorización expresa, envío de boletines con consentimiento expreso, gestión de sorteos y promociones cuando se sustenten en interés legítimo debidamente ponderado conforme al Artículo 40, colaboración con autoridades, estudios de mercado, encuestas de satisfacción, y gestión de fidelización y reclamos.

TRABAJADORES: selección de personal, funciones de Recursos Humanos (formación, asistencia, nómina, beneficios, salud ocupacional), canales de denuncia laboral, control disciplinario (incluido CCTV, accesos y correo corporativo, siempre informado previamente al colaborador), seguridad física y patrimonial, gestión de seguros y prestaciones, cumplimiento de obligaciones con entidades públicas, evaluación de desempeño y gestión de litigios.

PROVEEDORES Y POSIBLES PROVEEDORES: mantenimiento de relaciones comerciales, procesamiento de órdenes, evaluación de desempeño, y procesamiento de facturas y pagos.

ACCIONISTAS:

- Finalidades societarias, tributarias y de reporte regulatorio: administración del registro societario y de la composición accionaria, convocatoria y gestión de juntas generales de accionistas, distribución de dividendos y demás derechos económicos, y cumplimiento de obligaciones societarias, tributarias y

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

contables ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas (SRI) y demás autoridades de control competentes. Estas finalidades se sustentan en el cumplimiento de una obligación legal, conforme al Artículo 52 de esta Política.

- b) Finalidades de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos: verificación del origen de fondos, debida diligencia (incluida la debida diligencia reforzada cuando el accionista sea o pueda ser considerado Persona Expuesta Políticamente - PEP), y reporte a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y demás autoridades competentes. Estas finalidades se sustentan igualmente en el cumplimiento de una obligación legal. En la medida en que este tratamiento implique datos sensibles conforme a la definición del Artículo 6, literal g) de esta Política, "EL RESPONSABLE" lo realizará al amparo de las excepciones previstas en el Artículo 17, sin perjuicio de evaluar, cuando corresponda, la necesidad de una Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales (EIPD) conforme al Artículo 21, numeral 20.

VISITANTES: identificación de visitantes, estadísticas de asistencia, y aplicación del test de ponderación de interés legítimo conforme al Artículo 40 cuando corresponda.

Artículo 46.- Comunicación de datos. - "EL RESPONSABLE" podrá compartir o transferir datos personales a nivel nacional e internacional con empresas prestadoras de servicios, aliados de negocio, miembros del grupo corporativo y terceros con consentimiento expreso del titular o base de legitimación aplicable, bajo los principios de licitud, minimización y responsabilidad proactiva, y conforme a las garantías del Artículo 30. Podrá comunicarse información a los titulares sobre puntos y canjes en programas de fidelización.

Artículo 47.- Medidas de seguridad de la información. - En desarrollo del principio de seguridad establecido en el Artículo 7 y de las obligaciones del Artículo 29 de esta Política, "EL RESPONSABLE" implementará, como mínimo, las siguientes medidas técnicas y organizativas para la protección de los datos personales:

- Controles de acceso basados en perfiles y roles, limitando el acceso a la información únicamente al personal autorizado para el cumplimiento de sus funciones.
- Cifrado de datos personales sensibles y financieros, tanto en tránsito como en reposo, conforme al estado de la técnica disponible.
- Copias de seguridad periódicas y protocolos de recuperación ante incidentes, que permitan restablecer la disponibilidad de los datos personales en caso de pérdida o alteración.
- Capacitación periódica al personal en materia de protección de datos personales y buenas prácticas de seguridad de la información.
- Un protocolo interno de gestión y respuesta ante incidentes de seguridad, que incluya la identificación, contención, evaluación de impacto y notificación a la SPDP y a los titulares afectados, conforme al plazo y procedimiento señalados en el numeral 12 del Artículo 21 de esta Política.
- Auditorías o revisiones periódicas de los sistemas de tratamiento de datos personales, con el fin de verificar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas y corregir oportunamente cualquier vulnerabilidad detectada.

 ALBION Casa de Valores S.A.	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	POL-PDP-001	Propietario:	Albion Casa De Valores S.A.
	Versión:	1.0	Fecha aprobación:	

Artículo 48.- Privacidad de menores de edad. - "EL RESPONSABLE" no recopila datos de personas menores de edad, salvo que hayan sido suministrados expresamente por sus representantes legales sobre bases de legitimación válidas.

Artículo 49.- Ejercicio de los derechos. - Para ejercer sus derechos, el titular debe descargar, llenar y enviar el formulario correspondiente a datospersonales@albioncasadevalores.ec y/o javierplaza@privatadpo.com, o entregarlo en: Av. 9 De Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio La Previsora, Piso 21, Oficina 2107.

Artículo 50.- Divulgación. - La presente Política se divulgará a todos los empleados y directivos mediante medios de comunicación interna, capacitaciones y charlas informativas.

Artículo 51.- Plazo de Conservación y Almacenamiento de Datos Personales. - "EL RESPONSABLE" conservará los datos personales durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades autorizadas y los plazos de conservación, prescripción o exigibilidad establecidos en la normativa aplicable, según la naturaleza de cada obligación (legal, contractual, tributaria, laboral, societaria, contable o financiera). Agotados dichos plazos, y cuando exista una obligación legal específica, un plazo de prescripción determinado, o un riesgo documentado que lo justifique, "EL RESPONSABLE" podrá prolongar la conservación de los datos por el período adicional que corresponda a dicha obligación o riesgo específico, evitando extensiones genéricas no vinculadas a una causa concreta, en observancia del principio de minimización previsto en el Artículo 7 de esta Política. Durante este período adicional, los datos permanecerán bloqueados o seudonimizados conforme a la Resolución SPDP-SPD-2025-0030-R, con acceso restringido, hasta su eliminación, anonimización irreversible o destrucción segura.

Artículo 52.- Determinación de las Bases de Legitimación del Tratamiento. - "EL RESPONSABLE" realizará el tratamiento de datos personales exclusivamente sobre la base de las condiciones de legitimación previstas en la LOPDP y su normativa de desarrollo: consentimiento expreso, ejecución de un contrato o precontrato, cumplimiento de obligaciones legales, o interés legítimo, este último sujeto en todo caso a la evaluación de ponderación descrita en el Artículo 40. La asignación de la base de legitimación para cada proceso será definida, documentada y actualizada por el DPD, dejando constancia documental conforme a los principios de finalidad, minimización, proporcionalidad, confidencialidad y seguridad.

En particular, el tratamiento de datos personales de accionistas para fines societarios, tributarios, de reporte regulatorio y de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos se sustenta primordialmente en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a "EL RESPONSABLE", conforme a lo descrito en el Artículo 45, sin que sea necesario recabar el consentimiento del titular para dichas finalidades específicas.

Artículo 53.- Vigencia. - La presente Política regirá a partir de la fecha de su expedición y deberá revisarse periódicamente para incorporar las actualizaciones normativas que emita la Superintendencia de Protección de Datos Personales.